

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación de
Personal Administrativo y de
Profesionales de la Salud 2019"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO **PARA LAS II.EE. DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07** **QUE NO HAN PODIDO CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN** **PARA EL AÑO 2019**

Se comunica al público en general que podrán postular al proceso de contratación de personal administrativo para las II.EE. que no han podido conformar el Comité de Evaluación para el año 2019. En ese sentido, los interesados podrán postular ante la UGEL N° 07, debiendo de tener en cuenta lo siguiente:

LOS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES:

- ✓ Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando que solicita contrato administrativo e indicar el cargo y el nombre de la institución educativa a la cual postula.
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Para los postulantes a cargos del Grupo Ocupacional Auxiliar, deberán de presentar copia del Certificado de Estudios que acredite haber concluido la Educación Básica Regular Secundaria o Alternativa.
- ✓ Copias de los documentos que acrediten Capacitaciones, Certificaciones, Cursos de Actualización, entre otros; debiendo de tener en consideración que para el presente proceso sólo son válidas las capacitaciones realizadas en los últimos cinco (5) años.
- ✓ Copia de la Ficha de Desempeño Laboral (sólo para los postulantes que la hayan obtenido).
- ✓ Para acreditar la experiencia laboral específica en el cargo al cual postula, ésta se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la DRE, UGEL. Para acreditar la experiencia laboral general, se podrán presentar constancias y certificados de trabajo en los cuales se deberá de constar el cargo desempeñado y la vigencia.
- ✓ Copia de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- ✓ Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada Simple, debidamente llenada, suscrita y con huella dactilar (según el formato del Anexo N° 06 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU).
- ✓ Formatos de Contrato (por duplicado y debidamente firmados) que se encuentran en el Anexo N° 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU.
- ✓ Los documentos o declaraciones presentadas por los postulantes están sujetos a la fiscalización posterior, regulada por el Decreto Supremo N° 096-2017-PCM.

SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- ✓ Postulantes que se hayan inscrito ante otros Comités de Evaluación para el Proceso de Contratación de Personal Administrativo para el año 2019.
- ✓ Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Comité de Contratación de
Personal Administrativo y de
Profesionales de la Salud 2019"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

- ✓ Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo.
- ✓ Ex servidores destituidos o separados del servicio, durante los últimos cinco (5) años previos a la fecha de su postulación.
- ✓ Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- ✓ Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento y contratación durante los últimos cinco (5) años.
- ✓ Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- ✓ Personas que hayan sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- ✓ Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún Miembro del Comité de Contratación.

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS Y HORARIOS
1	Convocatoria	Los días 12, 13 y 14 de Diciembre de 2018
2	Presentación de Expedientes en Mesa de Partes de la UGEL N° 07 Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	Los días 13 y 14 de Diciembre de 2018
3	Evaluación de Expedientes	El día 17 de Diciembre de 2018
4	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	El día 17 de Diciembre del 2018 A partir de las 4:30 P.M.
5	Presentación de Reclamos Escritos en Mesa de Partes de la UGEL N° 07 Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	El día 18 de Diciembre de 2018
6	Absolución de Reclamos y Publicación del Cuadro de Méritos Final	El día 19 de Diciembre de 2018 A partir de las 4:30 P.M.
7	Adjudicación de Plazas* Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	El día 20 de Diciembre de 2018 Hora: 9:00 A.M. (hora exacta)

* Para el acto público de adjudicación de plazas, el postulante deberá de presentarse con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.). En el caso que el postulante no pueda asistir al acto público de adjudicación de plazas, se podrá acreditar a una tercera persona mediante poder simple.